



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

100-247

Bogotá, 22 de noviembre de 2019

Doctora
YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y Contratación
Secretaría General
UNAD

Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 de 2019

Cordial Saludo,

Siendo designados para conformar el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR que se encargará de revisar los Aspectos Técnicos de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 de 2019, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y SOFTWARE ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA FORMACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE: CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBTI); DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD (ECISA), DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECAPMA), ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS (ECACEN), ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES (ECSAH); ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE TELEVISIÓN, LABORATORIO DE METROLOGÍA Y DOTACIÓN GENERAL PARA LOS LABORATORIOS; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS ADQUISICIÓN EQUIPOS DE LABORATORIO AÑO 2019, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Menciono que dicho comité ha sido conformado e integrado por:

INTEGRANTE COMITÉ TÉCNICO	
1.	SANDRA CASTIBLANCO Líder Nacional de Práctica ECAPMA
2.	JOSÉ MIGUEL HERRAN Líder de Componente Práctico ECBTI

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext: 1659 – 1635 – 1213

F-2-2-7
2-22-10-2018



3.	NELSON RICARDO AVILA Líder Nacional del Programa Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas
4.	ANDREA FRANCO Líder Medios y Mediaciones Comunicacionales VIMEP
5.	MONICA CARVAJALINO Prof. Especialista -Líder Nacional del SG-SST
7.	CLAUDIA PATRICIA PIÑARETE Líder Zonal de Laboratorios ZCBOG
8.	LINA ESPITIA Profesional de Laboratorios
9.	DANIELA HERNANDEZ CONTRERAS Docente Ocasional ECSAH
10.	EMILSE ESTUPIÑAN SANCHEZ Líder Componente Práctico

Una vez recibidos los insumos necesarios para el desarrollo de la presente Evaluación que contiene todos los requerimientos técnicos solicitados, y con una única oferta correspondiente a la entregada por la **ELECTROEQUIPOS DE COLOMBIA S.A.S** (enumerado como 1. En la evaluación) se desarrolla la presente evaluación de los aspectos técnicos.

8.3 ASPECTOS TÉCNICOS

	ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
a)	Gestión Ambiental	Habilita/No habilita
b)	Seguridad y Salud en el Trabajo.	Habilita/No habilita
c)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo 3. Matriz de Requerimientos Plan Operativo 2019)	50 puntos
d)	Experiencia Específica	25 Puntos
e)	Capacitación	25 Puntos
f)	Soporte Técnico	25 Puntos
g)	Precio	25 Puntos
	TOTAL	150 puntos

a) CUMPLIMIENTO DE GESTION AMBIENTAL (HABILITA/NO HABILITA)

CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. I-1-4-2 Link: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-1-4-2.pdf> El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requerimientos: "Tabla 9 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)"

№	REQUERIMIENTO
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infracciones Ambientales (RUIA).
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA 14001, PNEA de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecuadoratorio Empresarial de la SDA.
3	El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético.
4	El proveedor debe proporcionar equipos cuyas pantallas o monitores, estén libres de mercurio (Directiva RDH5 65/2011).
5	El proveedor debe proporcionar periféricos para los equipos que funcionen con cable para disminuir el uso de pilas.
6	El proveedor debe gestionar el embalaje de los equipos, según la Resolución 3407 del 26 de julio de 2018 "Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y sus formas derivadas." Artículo 13.
7	El proveedor debe entregar los reportes del manejo adecuado de los residuos de equipos de cómputo según lo estipulado en el Decreto 264 del 15 de febrero de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y se clasifican sus disposiciones", emanado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
8	El proveedor debe entregar equipos de cómputo cuyo cartón no contenga retardadores de llama ni sobaduras con plomo.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Acredita el cumplimiento total de las condiciones en Gestión Ambiental. (Diligenciamiento de las "Tabla 9 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)".)	HABILITA
No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento total de las condiciones en Gestión Ambiental. (Diligenciamiento de las "Tabla 9 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)".)	NO HABILITA

b) CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (HABILITA/NO HABILITA)

Cumplimiento del instructivo de requisitos y condiciones en Seguridad y Salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5 Link:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635 - 1213



<https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf> El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos que para el desarrollo del objeto contractual apliquen respectivamente. **6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA.** Cuando se compra equipos, máquinas o herramientas se debe solicitar al proveedor el manual de operación y ficha técnica.

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Entrega y firma de recibo del instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios.			
2	Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo para la adquisición de máquinas, herramientas y equipos.			
3	Ficha técnica del equipo, máquina o herramienta se va a comprar, alquilar o en arrendamiento.			
4	Certificado que la máquina, equipos y herramienta que se va a comprar, alquilar o arrendar debe ser igual o superior al año 2011.			
5	Hoja de vida de la máquina, equipos y herramienta que se va a alquilar o arrendar.			
6	Copia del Manual de Operación de la Maquinaria o herramienta donde se especifique cada cuanto se deberá realizar mantenimiento.			
7	Último reporte de mantenimiento realizado a máquinas, equipos o herramientas.			
8	Tarjetas o fotos que acrediten la propiedad de la maquinaria o equipo del contratista o subcontratista.			

DESCRIPCION	PUNTAJE
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del Instructivo de requisitos y condiciones en seguridad y salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5.	HABILITA
No acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del Instructivo de requisitos y condiciones en seguridad y salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5	NO HABILITA

c) CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (50 puntos)

El proponente deberá cumplir con TODAS las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico (**Anexo 3. Matriz de Requerimientos Plan Operativo 2019**). En el caso del ítem 54. KIT INTEGRADO DE ELECTRÓNICA ANALOGA, ELECTRÓNICA DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES, es necesario que el proponente presente documento en el que conste que el oferente del bien es representante único o distribuidor autorizado en el país, según aplique. Este documento debe estar certificado y expedido por la entidad competente, con vigencia inferior a treinta (30) días. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará la propuesta.

CRITERIO	PUNTAJE
Garantía del Cumplimiento de TODAS las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.	50 Puntos.

Garantía del Cumplimiento PARCIAL de las características técnicas o no entrega de las mismas, y no entrega o entrega parcial de las especificaciones y requerimientos.	0 Puntos
--	----------

d) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES (25 Puntos)

El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN
Hasta Cuatro certificaciones cumpliendo los requisitos.	25 puntos
Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	15 puntos
Dos certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	10 Puntos
Una sola certificación que cumpla las condiciones solicitadas.	5 puntos
La certificación no cumple con lo solicitado.	0 Puntos

Tales certificaciones y referencias deberán corresponder a contratos ejecutados donde la sumatoria de las certificaciones acreditadas sea mayor o igual al 100% del valor total del presupuesto oficial y terminados durante los últimos cuatro (4) años contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

Condiciones que deben cumplir las certificaciones.

Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y deben tener las siguientes características:

- a) Empresa o entidad contratante.
- b) Objeto del Contrato.
- c) Nombre de la firma o las firmas beneficiaria (s) del objeto del contrato.
- d) Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.

Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP y entre ellas deben cumplir con la totalidad de los códigos UNSPSC de la tabla relacionada.

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

Las certificaciones que anexas y no cumplan con lo relacionado dentro del objeto a contratar no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635 - 1213

F:2-2-7
2-22-10-2018



Para el caso de las uniones temporales y consorcios, la experiencia debe ser aportada en forma proporcional a su porcentaje de participación.

Tabla de Códigos UNSPSC

211020	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación
231815	Maquinaria para la elaboración de alimentos
231816	Maquinaria para corte de alimentos
321016	Circuitos integrados
321516	Subsistemas programables de controlador lógico
321517	Controladores lógicos programables
411048	Equipo y suministro de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción
411119	Instrumentos indicadores y de registro
411121	Transductores
411122	Instrumentos de medida de temperatura y calor
411123	Instrumentos de medición de la humedad
411136	Equipo de medición y comprobación eléctrica
411137	Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica
411155	Equipo de generación y medición de sonido
411156	Instrumentos y accesorios de medición electroquímica
411215	Equipos y suministros de pipetas y manipulación de líquidos
411217	Tubos de ensayo
411218	Artículos de virio o plástico y suministros generales de laboratorio
411224	Instrumentos de laboratorio
422016	Productos de resonancia magnética (MRI) médica
422018	Productos radiográficos de diagnóstico médico
432326	Software específico para la industria
432336	Software de equipo eléctrico
451117	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores

451215	Cámaras
521615	Equipos audiovisuales
601046	Materiales de física mecánica
601047	Materiales de física de energía y de electricidad
601049	Materiales de física y de electricidad
601061	Materiales de enseñanza vocacional
601062	Materiales de enseñanza de tecnología
601064	Equipo de enseñanza electrónica y de suministro
861016	Servicio de capacitación vocacional científica
861417	Tecnología educacional

e) CAPACITACIÓN (25 Puntos)

El proponente deberá presentar un plan de capacitación a realizarse en los sitios de entrega de los equipos definidos por la UNAD, con la siguiente ponderación:

CAPACITACIÓN	PONDERACIÓN
Mayor número de horas de capacitación	25 puntos
La segunda oferta en horas de capacitación	10 Puntos
Las siguientes ofertas en horas de capacitación	5 Puntos
No se anexa plan de capacitación	0 Puntos

f) SOPORTE TÉCNICO (25 Puntos)

El proponente deberá presentar un plan de SOPORTE TÉCNICO, por lo menos durante un (1) año, luego de la instalación y puesta en funcionamiento a satisfacción de todos los equipos en la Universidad.

Así mismo, el tiempo de respuesta para atender a las fallas técnicas de los equipos no puede exceder a 48 horas una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD deberán ser atendidas, en el menor tiempo posible, dando prioridad frente a todas las otras solicitudes de soporte técnico y de acuerdo con la siguiente caracterización:

El plan de soporte Técnico deberá contar con la siguiente ponderación:

SOPORTE TECNICO	PONDERACIÓN
Tiempo de Respuesta a fallas técnicas no superior a 48 horas	25 puntos
La segunda oferta en Tiempo de Respuesta a fallas técnicas	10 Puntos
Las siguientes ofertas de Tiempo de Respuesta a fallas técnicas	5 Puntos
No se anexa oferta de soporte tecnológico	0 Puntos

g) PRECIO (25 Puntos)

A las propuestas presentadas se le asignará la siguiente ponderación:

PRECIO	PONDERACIÓN
MENOR PRECIO	25 Puntos
SEGUNDO MENOR PRECIO	10 Puntos
TERCER MENOR PRECIO Y SIGUIENTES	5 Puntos

La oferta económica:

- Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá en futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso).
- Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.
- Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A.
- Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones.
- Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso.



ANGELICA YARA ROMERO
Líder Sistema Nacional de Laboratorios
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas

1. EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE: ELECTROEQUIPOS DE COLOMBIA S.A.S		NIT No: 830.065.750-6																										
8.3 ASPECTOS TECNICOS																												
FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN FINAL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Documentación Entregada por parte del Proponente)																									
a)	<p>CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. I-1-4-2 Link: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-1-4-2.pdf El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requerimientos: "Tabla 9 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infracciones Ambientales (RUIA)</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PNEAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecdirectorío Empresarial de la SDA.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>El proveedor debe proporcionar equipos cuyas pantallas o monitores estén libres de mercurio (Directiva RoHS 53/2011)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>El proveedor debe proporcionar periféricos para los equipos que funcionen con cable para disminuir el uso de plás</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>El proveedor debe gestionar el ambiente de los equipos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 "Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástica, vidrio, metal y se toman otras determinaciones" Artículo 12.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>El proveedor debe entregar los soportes de manejo adecuado de los residuos de equipos de cómputo según lo establecido en el Decreto 284 del 15 de febrero de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Electrónicos y Electrónicos - RAEE y se dictan otras disposiciones", emanado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>El proveedor debe entregar equipos de cómputo, cuyas partes no contengan metales pesados de forma no solidados con plomo</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita el cumplimiento total de las condiciones en Gestión Ambiental. (Diligenciamiento de las "Tabla 9 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)".)</td> <td>HABILITA</td> </tr> <tr> <td>No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento total de las condiciones en Gestión Ambiental. (Diligenciamiento de las "Tabla 9 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)".)</td> <td>NO HABILITA</td> </tr> </tbody> </table>	No.	REQUISITOS	2	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infracciones Ambientales (RUIA)	2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PNEAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecdirectorío Empresarial de la SDA.	3	El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético	4	El proveedor debe proporcionar equipos cuyas pantallas o monitores estén libres de mercurio (Directiva RoHS 53/2011)	5	El proveedor debe proporcionar periféricos para los equipos que funcionen con cable para disminuir el uso de plás	6	El proveedor debe gestionar el ambiente de los equipos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 "Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástica, vidrio, metal y se toman otras determinaciones" Artículo 12.	7	El proveedor debe entregar los soportes de manejo adecuado de los residuos de equipos de cómputo según lo establecido en el Decreto 284 del 15 de febrero de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Electrónicos y Electrónicos - RAEE y se dictan otras disposiciones", emanado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	8	El proveedor debe entregar equipos de cómputo, cuyas partes no contengan metales pesados de forma no solidados con plomo	DESCRIPCION	PUNTAJE	Acredita el cumplimiento total de las condiciones en Gestión Ambiental. (Diligenciamiento de las "Tabla 9 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)".)	HABILITA	No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento total de las condiciones en Gestión Ambiental. (Diligenciamiento de las "Tabla 9 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)".)	NO HABILITA	HABILITA NO HABILITA	HABILITA	<p>Folio: 449</p> <p>Cumplimiento a Condiciones ambientales para la adquisición de Equipos de Cómputo.</p> <p>Acreditación documental mediante los folios del 450 al 475</p>
No.	REQUISITOS																											
2	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infracciones Ambientales (RUIA)																											
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PNEAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecdirectorío Empresarial de la SDA.																											
3	El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético																											
4	El proveedor debe proporcionar equipos cuyas pantallas o monitores estén libres de mercurio (Directiva RoHS 53/2011)																											
5	El proveedor debe proporcionar periféricos para los equipos que funcionen con cable para disminuir el uso de plás																											
6	El proveedor debe gestionar el ambiente de los equipos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 "Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástica, vidrio, metal y se toman otras determinaciones" Artículo 12.																											
7	El proveedor debe entregar los soportes de manejo adecuado de los residuos de equipos de cómputo según lo establecido en el Decreto 284 del 15 de febrero de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Electrónicos y Electrónicos - RAEE y se dictan otras disposiciones", emanado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.																											
8	El proveedor debe entregar equipos de cómputo, cuyas partes no contengan metales pesados de forma no solidados con plomo																											
DESCRIPCION	PUNTAJE																											
Acredita el cumplimiento total de las condiciones en Gestión Ambiental. (Diligenciamiento de las "Tabla 9 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)".)	HABILITA																											
No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento total de las condiciones en Gestión Ambiental. (Diligenciamiento de las "Tabla 9 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)".)	NO HABILITA																											

b)	<p>CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (HABILITA/NO HABILITA)</p> <p>Cumplimiento del instructivo de requisitos y condiciones en Seguridad y Salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5 Link: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgo/instructivos/I-5-6-5.pdf</p> <p>El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos que para el desarrollo del objeto contractual apliquen respectivamente. 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA. Cuando se compra equipos, máquinas o herramientas se debe solicitar al proveedor el manual de operación y ficha técnica.</p> <table border="1" data-bbox="285 741 789 1146"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">REQUERIMIENTO</th> <th colspan="3">CUMPLE</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>N/A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo para la adquisición de recursos, herramientas y equipos.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Ficha técnica del equipo, máquina o herramienta se va a comprar, alquilar o en arrendamiento</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Certificado que la máquina, equipos y herramienta que se va a comprar, alquilar o arrendar debe ser igual o superior al año 2011</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Hoja de vida de la máquina, equipos y herramienta que se va a alquilar o arrendar.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Copia del Manual de Operación de la Maquinaria o herramienta donde se especifique cada cuanto se deberá realizar mantenimiento.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Último reporte de mantenimiento realizado a máquinas, equipos o herramientas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Tarjetas o títulos que acrediten la propiedad de la maquinaria o equipo del contratista o subcontratista.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="264 1173 810 1549"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTA IE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del Instructivo de requisitos y condiciones en seguridad y salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5</td> <td>HABILITA</td> </tr> <tr> <td>No acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del Instructivo de requisitos y condiciones en seguridad y salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5</td> <td>NO HABILITA</td> </tr> </tbody> </table>	No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			SI	NO	N/A	1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios				2	Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo para la adquisición de recursos, herramientas y equipos.				3	Ficha técnica del equipo, máquina o herramienta se va a comprar, alquilar o en arrendamiento				4	Certificado que la máquina, equipos y herramienta que se va a comprar, alquilar o arrendar debe ser igual o superior al año 2011				5	Hoja de vida de la máquina, equipos y herramienta que se va a alquilar o arrendar.				6	Copia del Manual de Operación de la Maquinaria o herramienta donde se especifique cada cuanto se deberá realizar mantenimiento.				7	Último reporte de mantenimiento realizado a máquinas, equipos o herramientas				8	Tarjetas o títulos que acrediten la propiedad de la maquinaria o equipo del contratista o subcontratista.				DESCRIPCION	PUNTA IE	Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del Instructivo de requisitos y condiciones en seguridad y salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5	HABILITA	No acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del Instructivo de requisitos y condiciones en seguridad y salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5	NO HABILITA	HABILITA/ NO HABILITA	HABILITA	<p>Folio: 300</p> <p>Cumplimiento de condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo para la compra de maquinaria, equipos y herramientas.</p> <p>Acreditación documental mediante los folios 301 al 447</p>
No.	REQUERIMIENTO			CUMPLE																																																						
		SI	NO	N/A																																																						
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios																																																									
2	Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo para la adquisición de recursos, herramientas y equipos.																																																									
3	Ficha técnica del equipo, máquina o herramienta se va a comprar, alquilar o en arrendamiento																																																									
4	Certificado que la máquina, equipos y herramienta que se va a comprar, alquilar o arrendar debe ser igual o superior al año 2011																																																									
5	Hoja de vida de la máquina, equipos y herramienta que se va a alquilar o arrendar.																																																									
6	Copia del Manual de Operación de la Maquinaria o herramienta donde se especifique cada cuanto se deberá realizar mantenimiento.																																																									
7	Último reporte de mantenimiento realizado a máquinas, equipos o herramientas																																																									
8	Tarjetas o títulos que acrediten la propiedad de la maquinaria o equipo del contratista o subcontratista.																																																									
DESCRIPCION	PUNTA IE																																																									
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del Instructivo de requisitos y condiciones en seguridad y salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5	HABILITA																																																									
No acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del Instructivo de requisitos y condiciones en seguridad y salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5	NO HABILITA																																																									
c)	<p>CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (50 puntos)</p> <p>El proponente deberá cumplir con TODAS las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico (<i>Anexo 3. Matriz de Requerimientos Plan Operativo 2019</i>). En el caso del ítem 54.</p>	50 PUNTOS	50 PUNTOS	<p>Folios: 478 al 1032</p> <p>Revisados y aprobados por el comité técnico evaluador, quienes firman el acta y dan fe de que se ha cumplido la totalidad de las especificaciones</p>																																																						

	<p>KIT INTEGRADO DE ELECTRONICA ANALOGA, ELECTRONICA DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES, es necesario que el proponente presente documento en el que conste que el oferente del bien es representante único o distribuidor autorizado en el país, según aplique. Este documento debe estar certificado y expedido por la entidad competente, con vigencia inferior a treinta (30) días. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará la propuesta.</p> <table border="1" data-bbox="259 588 795 819"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Garantía del Cumplimiento de TODAS las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.</td> <td>50 Puntos.</td> </tr> <tr> <td>Garantía del Cumplimiento PARCIAL de las características técnicas o no entrega de las mismas, y no entrega o entrega parcial de las especificaciones y requerimientos.</td> <td>0 Puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Garantía del Cumplimiento de TODAS las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.	50 Puntos.	Garantía del Cumplimiento PARCIAL de las características técnicas o no entrega de las mismas, y no entrega o entrega parcial de las especificaciones y requerimientos.	0 Puntos		<p>técnicas de acuerdo con la Matriz de requerimientos, cumpliendo con la expectativa para avalar el resultado de la evaluación.</p>						
CRITERIO	PUNTAJE														
Garantía del Cumplimiento de TODAS las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.	50 Puntos.														
Garantía del Cumplimiento PARCIAL de las características técnicas o no entrega de las mismas, y no entrega o entrega parcial de las especificaciones y requerimientos.	0 Puntos														
d)	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LOS PROPONENTES (25 Puntos)</p> <p>El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación:</p> <table border="1" data-bbox="259 1050 795 1386"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LOS PROPONENTES</th> <th>PONDERACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hasta Cuatro certificaciones cumpliendo los requisitos.</td> <td>25 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.</td> <td>15 puntos</td> </tr> <tr> <td>Dos certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.</td> <td>10 Puntos</td> </tr> <tr> <td>Una sola certificación que cumpla las condiciones solicitadas.</td> <td>5 puntos</td> </tr> <tr> <td>La certificación no cumple con lo solicitado.</td> <td>0 Puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tales certificaciones y referencias deberán corresponder a contratos ejecutados donde la sumatoria de las certificaciones acreditadas sea mayor o igual al 100% del valor total del presupuesto oficial y terminados durante los últimos cuatro (4) años contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.</p> <p>Condiciones que deben cumplir las certificaciones:</p> <p>Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y deben tener las siguientes características:</p>	EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LOS PROPONENTES	PONDERACION	Hasta Cuatro certificaciones cumpliendo los requisitos.	25 puntos	Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	15 puntos	Dos certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	10 Puntos	Una sola certificación que cumpla las condiciones solicitadas.	5 puntos	La certificación no cumple con lo solicitado.	0 Puntos	<p>25 PUNTOS</p> <p>25 PUNTOS</p>	<p>Folios:</p> <p>Certificación No. 1. Folio: 1046 Certificación No. 2. Folio: 1047-1048 Certificación No. 3. Folio: 1049-1050 Certificación No. 4. Folio: 1051-1052</p> <p>Las certificaciones de experiencia cumplen con las condiciones solicitadas en los términos de referencia.</p> <p>Las certificaciones aportadas corresponden a contratos inscritos en el RUP y cumplen con los requerimientos a evaluar establecidos en los términos de referencia.</p> <p>CONSULTAR: TABLA ANEXA No. 1 EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA-RUP.</p>
EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LOS PROPONENTES	PONDERACION														
Hasta Cuatro certificaciones cumpliendo los requisitos.	25 puntos														
Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	15 puntos														
Dos certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	10 Puntos														
Una sola certificación que cumpla las condiciones solicitadas.	5 puntos														
La certificación no cumple con lo solicitado.	0 Puntos														



- a) Empresa o entidad contratante.
- b) Objeto del Contrato.
- c) Nombre de la firma o las firmas beneficiaria (s) del objeto del contrato.
- d) Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.

Tabla de Códigos UNSPSC

211020	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación
231815	Maquinaria para la elaboración de alimentos
231816	Maquinaria para corte de alimentos
321016	Circuitos integrados
321516	Subsistemas programables de controlador lógico
321517	Controladores lógicos programables
411048	Equipo y suministro de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción
411119	Instrumentos indicadores y de registro
411121	Transductores
411122	Instrumentos de medida de temperatura y calor
411123	Instrumentos de medición de la humedad
411136	Equipo de medición y comprobación eléctrica
411137	Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica
411155	Equipo de generación y medición de sonido
411156	Instrumentos y accesorios de medición electroquímica
411215	Equipos y suministros de pipetas y manipulación de líquidos
411217	Tubos de ensayo
411218	Artículos de virio o plástico y suministros generales de laboratorio
411224	Instrumentos de laboratorio
422016	Productos de resonancia magnética (MRI) médica

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
 Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext. 1659 - 1635 - 1213

F-2-2-7
 2-22-10-2018



	<table border="1"> <tr><td>422018</td><td>Productos radiográficos de diagnóstico médico</td></tr> <tr><td>432326</td><td>Software específico para la industria</td></tr> <tr><td>432336</td><td>Software de equipo eléctrico</td></tr> <tr><td>451117</td><td>Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores</td></tr> <tr><td>451215</td><td>Cámaras</td></tr> <tr><td>521615</td><td>Equipos audiovisuales</td></tr> <tr><td>601046</td><td>Materiales de física mecánica</td></tr> <tr><td>601047</td><td>Materiales de física de energía y de electricidad</td></tr> <tr><td>601049</td><td>Materiales de física y de electricidad</td></tr> <tr><td>601061</td><td>Materiales de enseñanza vocacional</td></tr> <tr><td>601062</td><td>Materiales de enseñanza de tecnología</td></tr> <tr><td>601064</td><td>Equipo de enseñanza electrónica y de suministro</td></tr> <tr><td>861016</td><td>Servicio de capacitación vocacional científica</td></tr> <tr><td>861417</td><td>Tecnología educacional</td></tr> </table> <p>Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP y entre ellas deben cumplir con la totalidad de los códigos UNSPSC de la tabla relacionada. Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio. Las certificaciones que anexen y no cumplan con lo relacionado dentro del objeto a contratar no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna. Para el caso de las uniones temporales y consorcios, la experiencia debe ser aportada en forma proporcional a su porcentaje de participación.</p>	422018	Productos radiográficos de diagnóstico médico	432326	Software específico para la industria	432336	Software de equipo eléctrico	451117	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	451215	Cámaras	521615	Equipos audiovisuales	601046	Materiales de física mecánica	601047	Materiales de física de energía y de electricidad	601049	Materiales de física y de electricidad	601061	Materiales de enseñanza vocacional	601062	Materiales de enseñanza de tecnología	601064	Equipo de enseñanza electrónica y de suministro	861016	Servicio de capacitación vocacional científica	861417	Tecnología educacional			
422018	Productos radiográficos de diagnóstico médico																															
432326	Software específico para la industria																															
432336	Software de equipo eléctrico																															
451117	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores																															
451215	Cámaras																															
521615	Equipos audiovisuales																															
601046	Materiales de física mecánica																															
601047	Materiales de física de energía y de electricidad																															
601049	Materiales de física y de electricidad																															
601061	Materiales de enseñanza vocacional																															
601062	Materiales de enseñanza de tecnología																															
601064	Equipo de enseñanza electrónica y de suministro																															
861016	Servicio de capacitación vocacional científica																															
861417	Tecnología educacional																															
e)	<p>CAPACITACIÓN (25 Puntos)</p> <p>El proponente deberá presentar un plan de capacitación a realizarse en los sitios de entrega de los equipos definidos por la UNAD, con la siguiente ponderación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CAPACITACIÓN</th> <th>PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayor número de horas de capacitación</td> <td>25 puntos</td> </tr> <tr> <td>La segunda oferta en horas de capacitación</td> <td>10 Puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CAPACITACIÓN	PONDERACIÓN	Mayor número de horas de capacitación	25 puntos	La segunda oferta en horas de capacitación	10 Puntos	25 PUNTOS	25 PUNTOS	<p>Folios: 1054</p> <p>El Plan de capacitación incluye 144 horas, el cronograma de capacitaciones se acordará bilateralmente de acuerdo con las entregas parciales y a la disponibilidad de personal de la UNAD.</p>																						
CAPACITACIÓN	PONDERACIÓN																															
Mayor número de horas de capacitación	25 puntos																															
La segunda oferta en horas de capacitación	10 Puntos																															

	<p>Las siguientes ofertas en horas de capacitación 5 Puntos</p> <p>No se anexa plan de capacitación 0 Puntos</p>													
f)	<p>SOPORTE TÉCNICO (25 Puntos)</p> <p>El proponente deberá presentar un plan de SOPORTE TÉCNICO, por lo menos durante un (1) año, luego de la instalación y puesta en funcionamiento a satisfacción de todos los equipos en la Universidad.</p> <p>Así mismo, el tiempo de respuesta para atender a las fallas técnicas de los equipos no puede exceder a 48 horas una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD deberán ser atendidas, en el menor tiempo posible, dando prioridad frente a todas las otras solicitudes de soporte técnico y de acuerdo con la siguiente caracterización:</p> <p>El plan de soporte Técnico deberá contar con la siguiente ponderación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SOPORTE TÉCNICO</th> <th>PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiempo de Respuesta a fallas técnicas no superior a 48 horas</td> <td>25 puntos</td> </tr> <tr> <td>La segunda oferta en Tiempo de Respuesta a fallas técnicas</td> <td>10 Puntos</td> </tr> <tr> <td>Las siguientes ofertas de Tiempo de Respuesta a fallas técnicas</td> <td>5 Puntos</td> </tr> <tr> <td>No se anexa oferta de soporte tecnológico</td> <td>0 Puntos</td> </tr> </tbody> </table>	SOPORTE TÉCNICO	PONDERACIÓN	Tiempo de Respuesta a fallas técnicas no superior a 48 horas	25 puntos	La segunda oferta en Tiempo de Respuesta a fallas técnicas	10 Puntos	Las siguientes ofertas de Tiempo de Respuesta a fallas técnicas	5 Puntos	No se anexa oferta de soporte tecnológico	0 Puntos	25 PUNTOS	25 PUNTOS	<p>Folio: 1056-1059</p> <p>El Plan de soporte técnico es durante un año, a partir de la instalación y puesta en funcionamiento a satisfacción de todos los equipos de la universidad.</p>
SOPORTE TÉCNICO	PONDERACIÓN													
Tiempo de Respuesta a fallas técnicas no superior a 48 horas	25 puntos													
La segunda oferta en Tiempo de Respuesta a fallas técnicas	10 Puntos													
Las siguientes ofertas de Tiempo de Respuesta a fallas técnicas	5 Puntos													
No se anexa oferta de soporte tecnológico	0 Puntos													
d)	<p>PRECIO (25 Puntos)</p> <p>A las propuestas presentadas se le asignará la siguiente ponderación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRECIO</th> <th>PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MENOR PRECIO</td> <td>25 Puntos</td> </tr> <tr> <td>SEGUNDO MENOR PRECIO</td> <td>10 Puntos</td> </tr> <tr> <td>TERCER MENOR PRECIO Y SIGUIENTES</td> <td>5 Puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>La oferta económica:</p> <p>a. Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá en futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso).</p>	PRECIO	PONDERACIÓN	MENOR PRECIO	25 Puntos	SEGUNDO MENOR PRECIO	10 Puntos	TERCER MENOR PRECIO Y SIGUIENTES	5 Puntos	25 PUNTOS	25 PUNTOS	<p>Folios: 038-105</p> <p>La propuesta económica No. 1124-19, por el valor de \$7.199.996.111 IVA incluido.</p> <p>a. Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá en futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso).</p> <p>b. Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.</p>		
PRECIO	PONDERACIÓN													
MENOR PRECIO	25 Puntos													
SEGUNDO MENOR PRECIO	10 Puntos													
TERCER MENOR PRECIO Y SIGUIENTES	5 Puntos													

<p>b. Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.</p> <p>c. Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A.</p> <p>d. Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones.</p> <p>e. Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso.</p>		<p>c. Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A.</p> <p>d. Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones.</p> <p>e. Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso.</p>
<p>CALIFICACIÓN FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR</p>		<p>150 PUNTOS</p>



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

TABLA ANEXA No. 1
EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

No	Nombre o razón social del Contratante	Nombre del Contratista	Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.	Objeto del contrato.	Valor	Duración	Cumplimiento o Verificación	Fecha de Certificación	Contratos inscritos en el RUP y códigos UNSPSC
1	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA	ELECTROEQUIPOS DE COLOMBIA S.A.S	17-05-2016 13-10-2016	COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS AUDITORIOS INSTITUCIONALES, LABORATORIO DE FÍSICA Y LABORATORIO DE REDES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA	\$ 518.718.476	5 meses	CUMPLE Certificación n No. 1. Folio: 1046	24-11-2016	391210 - 411115 - 411119 - 411136 - 411224 - 432115 - 432116 - 432119 - 451115 - 451116 - 451117 - 451118 - 451215 - 521615 - 561015 - 561121 - 561123 - 561215 - 561218 - 561220 - 601046 - 601049 - 601064 - 811017 - 861417
2	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	ELECTROEQUIPOS DE COLOMBIA S.A.S	29-10-2015 23-05-2016	DOTAR E INSTALAR DE LOS EQUIPOS PARA LA FORMACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS (FÍSICA, QUÍMICA), ELECTROMAGNETISMO E INDUSTRIAL (CELDAS DE MANUFACTURA), CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBTI); LABORATORIO DE MORFO FISIOLÓGICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD (ECISALUD) Y LOS LABORATORIOS DE ZOOTECNIA Y FÍSICO QUÍMICA DE SUELOS Y AGUAS CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECAPMA), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1) ADEMÁS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 10 DE 2015 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL	\$ 5.667.687.384	7 MESES	CUMPLE Certificación n No. 2. Folio: 1047-1048	08-04-2019	211020 - 231815 - 231816 - 231817 - 261115 - 271317 - 321016 - 321516 - 321517 - 391215 - 391218 - 411025 - 411033 - 411048 - 411119 - 411121 - 411122 - 411123 - 411136 - 411137 - 411144 - 411145 - 411153 - 411155 - 411156 - 411157 - 411158 - 411116 - 411215 - 411217 - 411218 - 411222 - 411224 - 411226 - 432334 - 432336 - 451215 - 601039 - 601040 - 601041 - 601045 - 601046 - 601047 - 601048 - 601049 - 601056 - 601061 - 601062 - 601064

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 - 1635 - 1213

F-2-2-7
2-22-10-2018



COLOMBIA
0214/0612
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Muñoz

				CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO					
3	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	ELECTROEQUIPOS DE COLOMBIA S.A.S	21-12-2016 22-08-2017	REALIZAR LA DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS Y EL DESARROLLO DE SIMULADORES PARA LA FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD (ECISALUD), RELACIONADO A LOS LABORATORIOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y ADMINISTRACIÓN EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS), DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 15 DE 2016 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PROCESO.	\$ 4.207.174.652	8 MESES	CUMPLE Certificación n No. 3. Folio: 1049- 1050	28-12-2017	411018 - 422017 - <u>422018</u> - 422029 - 422036 - 432324 - <u>432326</u> - <u>601062</u> - <u>861016</u>
4	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	ELECTROEQUIPOS DE COLOMBIA S.A.S	28-12-2017 06-12-2018	REALIZAR LA DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y SOFTWARE PARA LA FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD (ECISALUD) CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE LA UDR CALI, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS); DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	\$ 917.794.014	12 MESES	CUMPLE Certificación n No. 4. Folio: 1051- 1052	01-03-2019	271118 - 411116 - 422015 - <u>422016</u> - 422017 - <u>422018</u> - 422036 - 422040 - 423015 - 432018 - 432019 - 432115 - 432117 - 432119 - 432121 - 432334 - 451015 - 451119 - <u>451215</u> - 451216 - 461818 - 601048 - <u>601062</u> - 711215 - 801016 - <u>861016</u>

CONCLUSIÓN:

1. El proponente **CUMPLE** con lo establecido en los **Términos de Referencia** de la **Invitación Pública No. 12 de 2019**, con respecto a la **evaluación de condiciones de experiencia**, se presentaron **CUATRO (4)** certificaciones, las cuales se encuentran **acordes y/o similares** con objeto contractual.
2. Las certificaciones aportadas corresponden a **contratos inscritos en el RUP** y entre las dos cumplen con todos los **códigos UNSPSC** de la tabla relacionada en el **criterio de evaluación C) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROponentES**.

**EVALUACIÓN FINAL
ASPECTOS TÉCNICOS
INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2019**

El siguiente cuadro presenta la relación de los puntajes definitivos en cada uno de los aspectos de evaluación para el oferente:

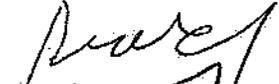
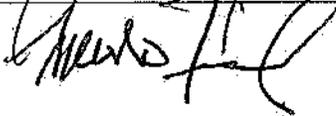
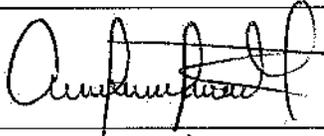
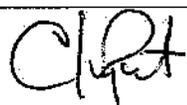
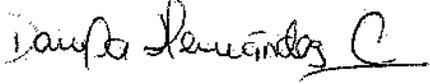
	OFERENTE	ELECTROEQUIPOS DE COLOMBIA S.A.S
	ASPECTOS TÉCNICOS EVALUADOS	PUNTAJE
a)	Gestión Ambiental	Habilita/No habilita
b)	Seguridad y Salud en el Trabajo.	Habilita/No habilita
c)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo 3. Matriz de Requerimientos Plan Operativo 2019)	50 puntos
d)	Experiencia Específica	25 Puntos
e)	Capacitación	25 Puntos
f)	Soporte Técnico	25 Puntos
g)	Precio	25 Puntos
	TOTAL	150 PUNTOS

EVALUACIÓN FINAL: De acuerdo a lo planteado en los Términos de Referencia en el punto: 8.3 ASPECTOS TÉCNICOS, de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 de 2019, para ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y SOFTWARE ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA FORMACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE: CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBTI); DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD (ECISA), DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECAPMA), ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS (ECACEN), ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES (ECSAH); ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE TELEVISIÓN, LABORATORIO DE METROLOGÍA Y DOTACIÓN GENERAL PARA LOS LABORATORIOS; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS ADQUISICIÓN EQUIPOS DE LABORATORIO AÑO 2019; DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, se concluye que la propuesta presentada cumple con todos los parámetros establecidos para la evaluación de los aspectos técnicos, la presenta ELECTROEQUIPOS DE COLOMBIA S.A.S, obteniendo un puntaje de 150 PUNTOS sobre 150.

Por lo tanto, se evidencia que el proponente **ELECTROEQUIPOS DE COLOMBIA S.A.S**, con NIT. 830.065.750-6 cumple con los parámetros establecidos en el numeral 8.3 ASPECTOS

TECNICOS de los respectivos TÉRMINOS DE REFERENCIA, de acuerdo a la evaluación realizada por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

Aprobación del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

	INTEGRANTE COMITÉ TÉCNICO	FIRMA
1.	SANDRA CASTIBLANCO Líder Nacional de Práctica ECAPMA	
2.	JOSÉ MIGUEL HERRAN Líder de Componente Práctico EGBTI	
3.	NELSON RICARDO AVILA Líder Nacional del Programa Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas	
4.	ANDREA FRANCO Líder Medios y Mediaciones Comunicacionales VIMEP	
5.	MONICA CARVAJALINO Prof. Especialista -Líder Nacional del SG-SST	
7.	CLAUDIA PATRICIA PIÑARETE Líder Zonal de Laboratorios ZCBOG	
8.	LINA ESPITIA Profesional de Laboratorios	
9.	DANIELA HERNANDEZ CONTRERAS Docente Ocasional ECSAH	
10.	EMILSE ESTUPIÑAN SANCHEZ Líder Componente Práctico	